

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

6939 *Resolución de 18 de julio de 2016, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 18 de julio de 2016, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1053	dólares USA.
1 euro =	116,82	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,024	coronas checas.
1 euro =	7,4387	coronas danesas.
1 euro =	0,83372	libras esterlinas.
1 euro =	315,01	forints húngaros.
1 euro =	4,3805	zlotys polacos.
1 euro =	4,4686	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,4679	coronas suecas.
1 euro =	1,0869	francos suizos.
1 euro =	9,3627	coronas noruegas.
1 euro =	7,4957	kunas croatas.
1 euro =	69,7145	rublos rusos.
1 euro =	3,2680	liras turcas.
1 euro =	1,4557	dólares australianos.
1 euro =	3,5963	reales brasileños.
1 euro =	1,4315	dólares canadienses.
1 euro =	7,4089	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5713	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.468,93	rupias indonesias.
1 euro =	4,2650	shekel israelí.
1 euro =	74,2758	rupias indias.
1 euro =	1.257,60	wons surcoreanos.
1 euro =	20,4348	pesos mexicanos.
1 euro =	4,3971	ringgits malasios.
1 euro =	1,5555	dólares neozelandeses.
1 euro =	51,650	pesos filipinos.
1 euro =	1,4900	dólares de Singapur.
1 euro =	38,647	bahts tailandeses.
1 euro =	15,7685	rands sudafricanos.

Madrid, 18 de julio de 2016.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.